



REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE AYAMONTE

FECHA DE EMISION: UNO DE MARZO DE DOS MIL SEIS.

DESCRIPCION DE LA FINCA

Finca y Municipio: FINCA DE AYAMONTE N°: 23767.

URBANA: Parcelas números 5.1. y 5.2 de la Manzana M5, incluida en el Plan Parcial del Sector número 11, Modificación Puntual número 39 de las Normas Subsidiarias de Ayamonte, al sitio Mesas del Tejar y Rodadera del Castillo, tiene forma irregular, con fachadas norte, sur y este a calle de nueva creación denominada en el Plan Parcial D de unos 164,00 metros, fachada oeste a calle de nueva creación denominada en el Plan Parcial D, lindero oeste con la Parcela número 20, M20 y lindero oeste con la parcela número 23, M23 de unos 132,00 metros, en total. Superficies: Manzana M-5: 3.838,00 metros cuadrados de superficie. Superficie ocupada por la Edificación. Parcela número 5.1: 2.252,00 metros cuadrados de superficie. Superficie ocupada por la Edificación. Parcela número 5.2: 1.055,00 metros cuadrados de superficie. Linderos: Norte: calle de nueva creación denominada en el Plan Parcial D; Sur: calle de nueva creación denominada en el Plan Parcial D; Este: calle de nueva creación denominada en el Plan Parcial D y Oeste: Parcela número 20, calle de nueva creación denominada en el PP-D y parcela número 23. Calificación urbanística: Edificabilidades: Parcela 5.1: 3.952,00 metros cuadrados techo. Parcela 5.2: 1.609,00 metros cuadrados techo. Total Edificabilidad Manzana M-5: 5.561,00 metros cuadrados techo. Tipología viviendas unifamiliares o plurifamiliares situadas en agrupaciones lineales. Densidad: Parcela 5.1: 27 viviendas. Parcela 5.2: 11 viviendas. Total Densidad Manzana M5: 38 viviendas. Valoración: 911.161,30 euros.

TITULARIDADES

TITULAR	C.I.F.	TOMO	LIBRO	FOLIO	ALTA
DINTEL DOMUS SA, 100% del pleno dominio por título de Proyecto De Reparcelacion	A21339627	1692	444	142	1

CARGAS

- PROCEDENCIA.

Parte de la finca se localiza sobre la zona de servidumbre de protección del dominio público marítimo-terrestre, según comunicación del Jefe del Servicio Provincial de Costas en Huelva, don Gabriel Jesús Cuenca López, de fecha diez de enero de dos mil uno.

POR SU PROCEDENCIA: POR PROCEDENCIA DE LA FINCA N°: 2/13822 ASIENTO: 1
TOMO: 1266 LIBRO: 286 FOLIO: 52 FECHA: 08/03/2001

- PROCEDENCIA.

Esta finca queda afecta durante el plazo de 5 AÑOS contados desde el día 08/03/2001, al pago de la liquidación o liquidaciones que, en su caso, puedan girarse por el Impuesto de ACTOS JURIDICOS DOCUMENTADOS.
POR SU PROCEDENCIA: POR PROCEDENCIA DE LA FINCA N°: 2/13822 ASIENTO: 1